

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"



Visto el INFORME N° 000019-2026-GRP/UGEL-YUNGUYO/AGI. Aprobación de la Ficha de Implementación de la Acción Estratégica Institucional al I Semestre del Plan Operativo Institucional (POI) 2026 de la Unidad Ejecutora 308 Educación Yunguyo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1088 se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de ministros;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo, dispone entre otros, que el Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual, tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal;

Que, el CEPLAN emitió la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobado por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033- 2017/CEPLAN/PCD y actualizado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0055-2024-CEPLAN/PCD, la cual tiene como objetivo Establecer la metodología para el proceso de elaboración (formulación o actualización) del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), conforme al Ciclo de Planeamiento Estratégico;

Que, el CEPLAN emitió la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN – versión actualizada aprobado por Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD, que tiene por objetivo establecer la metodología para la fase de seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes- del ciclo de planeamiento estratégico del SINAPLAN, en concordancia con lo dispuesto en la Directiva General de Planeamiento Estratégico del SINAPLAN(Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD);

Que, la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN – versión actualizada en su pagina 127 establece que la unidad orgánica de planeamiento de cada unidad ejecutora, tras recibir la notificación de su rol en la elaboración de las fichas de implementación, trabajará en colaboración con los responsables para desarrollar dichas fichas. Estas deberán ser elaboradas para cada una de las AEI seleccionadas por el equipo a cargo de la evaluación;

Que mediante OFICIO MÚLTIPLE N° 000065-2026-GRP/GRPPM la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Gobierno Regional Puno



dispone que la UNIDAD EJECUTORA 308 EDUCACION YUNGUYO debe cumplir con la publicación de la Ficha de Implementación de la Acción Estratégica Institucional al I Semestre del Plan Operativo Institucional (POI) 2026 aprobado con Resolución Directoral en el Portal de Transparencia Estándar;

Que, con Resolución Directoral N° 1039-2025-UGELY se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2026 de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo;

Estando a lo informado por el Director de Sistema Administrativo II, visado por la Unidad de Planeamiento y Desarrollo Institucional, Unidad de Gestión de Educación Básica y Técnico Productivo, Unidad de Administración y Unidad de Asesoría Legal, y de conformidad con la Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD, Decreto Regional N° 05-2023-GR-PUNO/GR que aprueba el Manual de Operaciones (MOP) de la Dirección Regional de Educación de Puno y Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito del departamento de Puno.

SE RESUELVE;

1.- **APROBAR**.- La Ficha de Implementación de la Acción Estratégica Institucional al I Semestre del Plan Operativo Institucional (POI) 2026 de la Unidad Ejecutora 308 EDUCACION YUNGUYO conforme al anexo adjunto al Presente;

2.- **DISPONER**.- la publicación de la Ficha de Implementación de la Acción Estratégica Institucional al I Semestre del Plan Operativo Institucional (POI) 2026 de la Unidad Ejecutora 308 Educación Yunguyo en el Portal de Transparencia estándar de la UGEL Yunguyo.

Regístrese, comuníquese y publíquese

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Mg. LUCIO BELLIDO DIAZ

DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

LBD/DUGEY
SEH/DUPDI
ICV/DUADM
CAAA/UGEBTP
WAM/UAL



INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL SEMESTRAL IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

PRIMER SEMESTRE 2026

**PLIEGO: 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA: 001055 - REGION PUNO-EDUCACION YUNGUYO (UGEL
YUNGUYO)
SISTEMA: APLICATIVO CEPLAN V.01 (REPORTE SEMESTRAL)
ÁMBITO: PROVINCIA DE YUNGUYO, REGIÓN PUNO, PERÚ**

Yunguyo, Agosto de 2026



1. RESUMEN EJECUTIVO SEMESTRAL

El presente informe constituye el análisis técnico de seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan Operativo Institucional (POI) y su contribución a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del primer semestre del año 2026, correspondiente a la Unidad Ejecutora 001055 - Región Puno-Educación Yunguyo. El análisis está plenamente alineado con los lineamientos metodológicos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan) en su Guía de Seguimiento y Evaluación de Planes Institucionales.

Avance de la Implementación de las AEI: Durante el primer semestre del año 2026, la Unidad Ejecutora de Educación Yunguyo registró un avance físico promedio institucional del 79.90% en sus actividades operativas globales. El desempeño de las dos AEI prioritarias se caracterizó por una fuerte asimetría operativa: mientras que la AEI.02.01 (Servicios de educación básica oportuna, de naturaleza misional y vinculada a presupuestos por resultados) alcanzó un excelente avance físico promedio ajustado del 94.64% debido a la fluidez en el pago de remuneraciones, asignaciones por tipo de ubicación y la dotación de materiales de educación intercultural bilingüe (EIB); la AEI.03.04 (Instrumentos de gestión implementados, de naturaleza de gestión interna y soporte administrativo) registró un avance físico promedio del 72.28%, lastrado principalmente por el deficiente desempeño del Área de Gestión Pedagógica que apenas alcanzó el 55.96% de ejecución.

Perspectivas de Implementación Anual de las AEI: Se proyecta que la UE Educación Yunguyo puede superar el 90% de cumplimiento físico anual en ambas acciones estratégicas al cierre de 2026, bajo la condición estricta de aplicar intervenciones inmediatas y medidas correctivas sobre las actividades operativas críticas. Es viable revertir los retrasos en mantenimiento físico-preventivo y levantamiento de censo estadístico si se estabiliza el personal de logística y se gestiona ante el GORE Puno y el MINEDU el destaque o contratación urgente de especialistas pedagógicos para las plazas vacantes del Área de Gestión Pedagógica (AGP).

Medidas de Acción Preventivas y Correctivas: Se priorizarán tres líneas de intervención inmediata: (1) Reestructuración administrativa del Área de Logística para dotarla de especialistas técnicos estables y acelerar la validación física de fichas preventivas escolares; (2) Gestión ante el Gobierno Regional Puno y MINEDU para la habilitación presupuestal y de plazas que cubran de forma prioritaria los perfiles pedagógicos de Comunicación, Arte y Cultura, Tutoría (TOE) e Inglés en la UGEL; (3) Dotación de movilidad al equipo estadístico para garantizar el levantamiento de campo del Censo Educativo local en zonas fronterizas.

2. ANÁLISIS CUALITATIVO DEL LOGRO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

De conformidad con las directrices de Ceplan, la evaluación semestral se centra en el análisis cuantitativo y cualitativo de la implementación de las Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) que han sido priorizadas para el periodo, vinculándolas directamente con los indicadores de programas presupuestales y los resultados operativos de los centros de costo involucrados.

Análisis de Avance del Indicador de la AEI.02.01 (Misional - Tipo I): La AEI.02.01, orientada a los servicios de educación oportuna, integral y de calidad en educación básica, cuenta con el indicador IND.01.AEI.02.01: 'Porcentaje de la población de educación básica que recibe servicios educativos en forma oportuna integral y de calidad'. Este indicador tiene una Línea Base establecida en el año 2017 de 78.50%, y un Logro Esperado (LE) anual para el 2026 de 98.00%.



Si bien en el aplicativo Ceplan al primer semestre el valor obtenido y el porcentaje de avance tipo I figuran como 'No Definido' (ND) debido a la periodicidad anual del indicador, el análisis físico de ejecución de las 28 actividades operativas (AO) vinculadas revela un desempeño físico acumulado muy favorable del 94.64%. Esto sustenta una fuerte correspondencia en la implementación física inicial, estimando que la cobertura de calidad se alcanzará con éxito al cierre de año, impulsada por la regularidad de los servicios educativos sustantivos.

Análisis de Avance del Indicador de la AEI.03.04 (Gestión Interna - Tipo II): La AEI.03.04, orientada a los instrumentos de gestión implementados en las dependencias, cuenta con el indicador IND.01.AEI.03.04: 'Número de instrumentos de gestión implementados en las dependencias del GOREPUNO'. Su Línea Base de 2017 registra 10 instrumentos implementados, con un Logro Esperado (LE) para fines de 2026 de 39 instrumentos. Al cierre del primer semestre, la Unidad Ejecutora Educación Yunguyo reportó un Valor Obtenido (VO) acumulado de 29 instrumentos implementados, lo que representa un Avance Tipo I semestral del 74.36% respecto de la meta anual. Este resultado cuantitativo denota un desempeño medio, que se correlaciona con la ejecución física general del 72.28% de sus 98 actividades operativas de soporte administrativo.

3. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

En esta sección se detallan las Fichas de Implementación para cada una de las dos AEI priorizadas, aplicando la secuencia de análisis establecida en la página 129 de la Guía de Seguimiento y Evaluación de Ceplan (Figura 11).

3.1. Ficha de Implementación de la AEI.02.01

Código y nombre de UE		001055 - REGION PUNO-EDUCACION YUNGUYO		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA; TÉCNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA		
AO / Inversión Clave (A)	Alcance de la AO / Contribución (B)	Situación Actual de Cumplimiento (C)	Factores que Afectaron lo Programado (D)	Recomendaciones de Mejora (E)
AOI00105500347 - Contratación oportuna y pago del personal para el cuidado diurno.	Asegura la atención infantil integral en cuidado diurno para IIEE inclusivas de nivel inicial.	Meta acumulada programada de 20.00 docentes contratados; se ejecutó 20.00 de manera íntegra, logrando un 100.00% de avance físico acumulado.	Adecuada y oportuna habilitación del presupuesto del Programa Presupuestal y celeridad en la adjudicación de plazas CAS.	Garantizar la continuidad laboral del personal de cuidado diurno para evitar desatención en el segundo semestre.
AOI00105500354 - Dotación de material y	Garantiza el acceso a material pedagógico en	La meta física semestral era de 53.00 instituciones	Eficiente planificación de la distribución local a cargo del equipo de	Aplicar encuestas breves a los docentes de inicial sobre el uso



recursos educativos para EIB - Inicial.	lengua originaria (aimara) para niños de IIEE interculturales.	educativas atendidas; se ejecutó con éxito en 53.00, logrando un 100.00% de avance físico acumulado.	almacén de la UGEL Yunguyo.	y relevancia pedagógica del material bilingüe entregado.
AOI00105500104 - Pago de las asignaciones por tipo de ubicación de institución educativa.	Incentiva la labor y permanencia del docente rural en ámbitos de frontera, evitando deserción de maestros.	La meta acumulada fue programada y ejecutada al 100.00% de manera mensual, cubriendo a un total de 512.00 docentes.	Óptimo control de planillas mediante los sistemas de personal del MINEDU (Sira) y MEF (MCPD).	Asegurar la actualización mensual del padrón de licencias y ceses para evitar retrasos de pago en el segundo semestre.
AOI00105500110 - Mantenimiento y operación de locales escolares EBR con condiciones adecuadas.	Acondicionar las aulas y ambientes escolares rurales de educación básica frente a condiciones climáticas severas.	Meta física de 53.00 locales programada en Abr-May; se ejecutaron 53.00 recién en Mayo (0% en Abril), registrando un avance físico promedio del 50.00%.	Retrasos severos por cambios continuos de personal técnico en el Área de Logística y falta de ejecución financiera inicial.	Estabilizar al personal del Área de Logística técnica y habilitar un canal rápido de validación de expedientes de mantenimiento preventivo.
AOI00105500111 - Mantenimiento y operación de locales escolares EBR con condiciones adecuadas.	Complementa las acciones de acondicionamiento físico de los locales escolares en áreas rurales expuestas a heladas.	La meta física acumulada era de 47.00 locales programados; se ejecutaron 47.00 en Mayo (0% en Abril), registrando un avance físico promedio del 50.00%.	Demoras administrativas de validación técnica de expedientes de mantenimiento preventivo y problemas climáticos altoandinos.	Adelantar la coordinación y presentación de fichas técnicas de acondicionamiento desde el mes de febrero con los directivos.
AOI00105500414 - Plan de gimnasia laboral para bienestar de trabajadores sede administrativa.	Promueve la salud ocupacional y bienestar físico del personal administrativo de la sede, mitigando el estrés laboral.	La meta física semestral era de 100.00 personas atendidas de forma continua; se ejecutó en 50.00 personas, logrando un 50.00% de avance físico acumulado.	Asignación de tiempo limitada por sobrecarga laboral de actividades de emergencia administrativa y falta de un promotor interno.	Establecer horarios fijos institucionales para las sesiones de gimnasia laboral y constituir el Comité de Salud y Seguridad.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El alto cumplimiento físico del 94.64% demuestra una sólida capacidad de atención de las planillas docentes, pagos de asignaciones rurales y distribución inicial de materiales pedagógicos bilingües. Sin embargo, persisten desvíos desfavorables altos en las actividades de mantenimiento de locales escolares (EBR), cuya ejecución tardía al 50.00% expone a los estudiantes rurales de Yunguyo a heladas altoandinas. La aplicación rigurosa de las recomendaciones para estabilizar al personal de logística y adelantar la validación de fichas técnicas desde febrero es determinante para asegurar el cumplimiento físico anual de la AEI y salvaguardar la calidad y habitabilidad del servicio educativo.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base	LE 2026	VO Sem1	Avance Sem1 (%)	Avance Anual (%)
AEI.02.01	Servicios de educación oportuna, integral y de calidad a la población de educación básica.	ND	ND	ND	ND	ND
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de la población de educación básica que recibe servicios educativos en forma oportuna integral y de calidad	Año: 2017 Valor: 78.50%	98.00%	ND	ND	ND

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Centro de Costo	Número de AO	N° AO Ejecutadas >=100%	Promedio Ejecución Física Ajustado (%)
AEI.02.01	DIRECCION / SEDE CENTRAL (CC 02)	28	25	94.64%

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	CC	AO Consistencia POI-PIA	AO Modificadas	AO Creadas	AO Inactivadas	AO Reprogramadas
AEI.02.01	DIRECCION (CC 02)	28	28	0	0	2

3.2. Ficha de Implementación de la AEI.03.04 (Gestión Interna)

Código y nombre de UE		001055 - REGION PUNO-EDUCACION YUNGUYO		
Código y denominación de OEI		OEI.03: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		
Código y denominación de AEI		AEI.03.04: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL		
AO / Inversión Clave (A)	Alcance de la AO / Contribución (B)	Situación Actual de Cumplimiento (C)	Factores que Afectaron lo Programado (D)	Recomendaciones de Mejora (E)
AOI00105500255 - Pago oportuno del personal de la	Garantiza la operatividad técnica diaria de las áreas	La meta física semestral era de 36.00 planillas	Cumplimiento oportuno de las directivas presupuestales	Mantener la programación rigurosa de caja



sede administrativa.	de soporte de la UGEL Yunguyo (Logística, Tesorería, Personal).	pagadas oportunamente; se ejecutó con éxito en 36.00 planillas, logrando el 100.00% de avance físico acumulado.	mensuales y óptima gestión de devengados de la sede.	mensual y el pago puntual para evitar desatención operativa.
AOI00105500429 - Pago de planillas.	Asegura el cumplimiento oportuno de las obligaciones remunerativas del personal administrativo destacado.	La meta acumulada programada era de 6.00 planillas en el semestre; se ejecutó con éxito en 6.00 planillas, alcanzando el 100.00% de avance físico.	Fluida coordinación interna y consolidación oportuna de los requerimientos por el área de Recursos Humanos.	Digitalizar y automatizar los sistemas de información de control de asistencia para agilizar el procesamiento de planillas.
AOI00105500313 - Gerencia permanente de gestión institucional.	Asegura la conducción estratégica, la planificación física y el monitoreo permanente del POI de la UGEL.	La meta física era de 6.00 acciones gerenciales programadas; se ejecutó con éxito en 6.00 acciones, logrando el 100.00% de avance físico acumulado.	Liderazgo directivo del Área de Gestión Institucional y asiduidad en el registro mensual del aplicativo Ceplan.	Brindar talleres de asistencia técnica metodológica a los jefes de las demás unidades sobre registro oportuno de POI.
AOI00105500409 - Esp. Arte y Cultura - Microtaller metodológica activa.	Fortalecer capacidades pedagógicas activas de los docentes del área artística de EBR Yunguyo.	Se tenía programada una meta de 30.00 docentes capacitados en Abril; sin embargo, se registró 0% de avance (0.00 ejecutados).	Inexistencia absoluta de especialista responsable de Arte y Cultura en la UGEL (la plaza no está cubierta por falta de designación).	Coordinar ante el pliego (GORE Puno) y DRE Puno para encargar temporalmente la función a un docente destacado o programar plaza CAS.
AOI00105500379 - Esp. Comunicación - Talleres sobre estrategias comunicativas.	Capacitar a docentes en metodologías comunicativas clave para mejorar logros en comprensión lectora.	Se tenía programada una meta de 30.00 docentes capacitados en Mayo; sin embargo, se registró 0% de avance (0.00 ejecutados).	Vacancia técnica del especialista en el Área de Gestión Pedagógica (AGP) durante el primer semestre.	Priorizar y gestionar al ente competente para contar con la cantidad suficiente de especialistas en gestión pedagógica
AOI00105500310 - Estadística - Censo Educativo.	Levantamiento y validación de datos del censo oficial escolar de Yunguyo para planificar plazas docentes del año entrante.	Meta acumulada programada de 1.00 taller estadístico; se registró un avance físico acumulado del 0.00% (0.00 ejecutado).	Inoperatividad técnica por severas caídas de conectividad de internet y falta de movilidad del estadístico local para recorrer IIEE fronterizas.	Brindar condiciones de trabajo campo al personal para visitar IIEE alejadas en el segundo semestre.



De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El avance físico general de la AEI.03.04 (72.28%) está fuertemente desequilibrado. Mientras que las áreas administrativas y la sede central alcanzan niveles óptimos de cumplimiento ($\geq 92.00\%$), el Área de Gestión Pedagógica (AGP) presenta un severo rezago operativo al promediar solo 55.96% de ejecución en sus 68 actividades operativas. Esto se explica de manera directa por la falta de cobertura de plazas orgánicas de especialistas esenciales (Arte y Cultura, Comunicación) y dificultades logísticas de conectividad estadística. La oportuna ejecución de las recomendaciones de contratación, encargaturas de plazas vacantes y dotación de herramientas de comunicación al equipo de estadística resultan fundamentales para revertir esta situación deficitaria de la gestión pedagógica local y asegurar el soporte institucional requerido por las escuelas de la provincia.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base	LE 2026	VO Sem1	Avance Sem1 (%)	Avance Anual (%)
AEI.03.04	Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional.	74.36%	ND	ND	74.36%	ND
IND.01.AEI.03.04	Número de instrumentos de gestión implementados en las dependencias del GOREPUNO	Año: 2017 Valor: 10	39	29	74.36%	ND

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Centro de Costo	Número de AO	N° AO Ejecutadas $\geq 100\%$	Promedio Ejecución Física Ajustado (%)
AEI.03.04	DIRECCION / SEDE CENTRAL (CC 02)	13	12	92.31%
AEI.03.04	AREA DE ADMINISTRACION (CC 02.04)	9	8	94.44%
AEI.03.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA (CC 02.05)	68	10	55.96%
AEI.03.04	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL (CC 02.06)	8	3	66.33%



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	CC	AO Consistencia POI-PIA	AO Modificadas	AO Creadas	AO Inactivadas	AO Reprogramadas
AEI.03.04	DIRECCION (CC 02)	13	13	0	0	1
AEI.03.04	AREA DE ADMINISTRACION (CC 02.04)	9	9	0	0	0
AEI.03.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA (CC 02.05)	63	68	5	6	13
AEI.03.04	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL (CC 02.06)	8	8	0	0	2

4. CONCLUSIONES SEMESTRALES

A partir de los hallazgos cuantitativos obtenidos del aplicativo Ceplan y el análisis cualitativo desarrollado en las fichas de implementación del primer semestre de 2026 para la Unidad Ejecutora Educación Yunguyo, se formulan las siguientes conclusiones clave:

Desbalance y brecha de ejecución interna: Se evidencia una marcada asimetría en el desempeño operativo de la UGEL. Las operaciones administrativas centrales registran niveles óptimos de cumplimiento (CC Administración al 94.44% y CC Dirección al 92.31%), sin embargo, el Área de Gestión Pedagógica (AGP) se posiciona como el cuello de botella crítico de la gestión con apenas un 55.96% de avance promedio de sus 68 actividades operativas.

Debilidad institucional por desabastecimiento de especialistas: El rezago operativo en el Área de Gestión Pedagógica está directamente determinado por la falta de personal especialista clave para el monitoreo y asistencia en Tutoría (TOE) e Inglés. La no existencia de especialistas pedagógicos específicos en la UGEL Yunguyo impidió el desarrollo físico de microtalleres y asistencia técnica planeada, registrándose 0.00% de avance físico en dichas actividades críticas.

Riesgo de infraestructura escolar desatendida ante heladas: Las actividades de mantenimiento y operación de locales escolares EBR (con la dotación de material a las IIEE) registraron un avance acumulado crítico del 50.00% debido a problemas de retraso administrativo de validación técnica de fichas en la sede y cambios continuos de personal técnico en el Área de Logística, lo cual representa un grave riesgo para la habitabilidad escolar frente a las heladas altoandinas en el ámbito de Yunguyo.

Sólido desempeño en componentes remunerativos y EIB: Se destaca como un gran logro operativo el cumplimiento del 100% de la meta física acumulada en las actividades de pago oportuno de haberes de la sede, pago de asignaciones rurales por tipo de ubicación a 512 docentes y la entrega física a tiempo de materiales pedagógicos en lengua originaria aimara a 53 IIEE interculturales de nivel inicial, garantizando la regularidad y pertinencia inicial del año escolar.



5. MATRIZ DE RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS (TABLAS 4, 5 Y 6)

Como implicancia directa y lógica de los hallazgos y conclusiones de la evaluación del primer semestre, se propone la siguiente Matriz de Recomendaciones y Compromisos con la finalidad de revertir los desvíos operativos, asegurar el cumplimiento físico anual de las AEI y sentar las bases para la mejora continua del servicio educativo. Todos los compromisos son factibles y tienen un plazo máximo de 12 meses.

N°	Aspecto de Mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de Verificación	UE	Unidad Responsable	Plazo
1	Implementación / Infraestructura Escolar	Estabilizar al personal y acelerar la validación física de fichas preventivas en locales escolares EBR frente a heladas.	Asignar especialistas estables en el Área de Logística y automatizar la validación técnica de expedientes de mantenimiento preventivo.	Informe semestral de locales escolares con mantenimiento técnico preventivo verificado.	001055	Área de Administración / Unidad de Logística / Área de Gestión Institucional	Plazo máx: 4 meses (Diciembre 2026)
2	Implementación / Gestión de Recursos Humanos	Cubrir vacantes técnicas prioritarias de especialistas pedagógicos del Área de Gestión Pedagógica (AGP).	Gestionar ante el pliego (GORE Puno), o e lente competente especialistas en Tutoría (TOE) e inglés.	Documentos presentados al GORE o entidad competente.	001055	Dirección de la UGEL Yunguyo / Área de Administración (Recursos Humanos)	Plazo máx: 3 meses (noviembre 2026)
3	Seguimiento y Evaluación / Sistema de Información	Fortalecer el recojo de información de campo y conectividad para el levantamiento de datos del Censo Educativo local en zonas de frontera.	Dotar de condiciones para el traslado del estadístico a las IIEE alejadas.	Padrón local censal validado y cargado en el sistema oficial del MINEDU (ESCALE).	001055	Área de Gestión Institucional / Equipo de Estadística y Planificación	Plazo máx: 2 meses (octubre 2026)
4	Diseño / Mejora de Gestión de Planes	Garantizar el registro de avance físico continuo de actividades operativas en el aplicativo Ceplan V.01.	Implementar talleres obligatorios mensuales de asistencia técnica interna para el registro continuo del POI Ceplan dirigido a jefes de áreas.	Reportes mensuales de seguimiento físico POI aprobados y firmados digitalmente.	001055	Área de Gestión Institucional (Planeamiento) / Jefaturas de Área	Plazo máx: 1 mes (septiembre 2026, recurrente)



6. ANEXO

Link de publicación del reporte de seguimiento semestral del POI 2026:

<https://portal.ugelyunguyo.edu.pe/documentosdegestion>

